

DISGRANCO CÍA. LTDA.

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y COMPARATIVO 2018**

DISGRANCO CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y COMPARATIVOS 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del auditor independiente	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Dividas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
DISGRANCO CÍA. LTDA.:

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **DISGRANCO CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **DISGRANCO CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión sin salvedades

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. Somos independientes de **DISGRANCO CÍA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión sin salvedades.

Asunto de énfasis

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha realizado el respectivo estudio actuarial a fin de determinar las provisiones por jubilación patronal y desahucio, que debe mantener para cubrir estos beneficios futuros a sus empleados, en razón que los mismos no tienen una antigüedad considerable dentro de la Compañía.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión informamos que, los estados financieros de **DISGRANCO CÍA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades con fecha 31 de marzo de 2019. Las cifras correspondientes al año terminado en esa fecha se incluyen en el presente informe únicamente con fines comparativos.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados

financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de **DISGRANCO CÍA. LTDA.**, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la junta de accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este principio y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores materiales pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra

opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Marzo 25, 2020
Quito – Ecuador



Ing. Danny Pacheco Fonseca
SCVS-RNAE No. 1348



Ing. Danny Pacheco
Auditor Externo

DISGRANCO CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en U.S. dólares)

ACTIVOS	Notas	31/12/19	31/12/18
Efectivo y bancos	6	49,188	20.297
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas	7	213,307	274,959
Inventarios	8	362,325	374.129
Impuestos corrientes por cobrar	13	9,929	39.105
Total activos corrientes		634,749	708,490
Propiedad, planta y equipo, neto	9	393,502	407.862
Activo por impuesto diferido	13	1,748	-
Otros activos no corrientes	10	-	1.900
Total activos no corrientes		395,250	409,762
TOTAL ACTIVOS		1,029,999	1,118,252
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Obligaciones financieras	11	(46,688)	(42,605)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	12	(85,145)	(107,906)
Impuestos corrientes por pagar	13	(5,840)	(21,194)
Obligaciones acumuladas	14	(14,892)	(16,608)
Total pasivos corrientes		(152,565)	(358,774)
Obligaciones financieras	11	(146,923)	(193,611)
Cuentas por pagar relacionadas	21	(174,397)	(170,461)
Otras		(1,599)	-
Total pasivos no corrientes		(322,919)	(193,611)
TOTAL PASIVO		(475,484)	(552,385)
PATRIMONIO:	15		
Capital social y total patrimonio		(554,515)	(565,867)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(1,029,999)	(1,118,252)

Ver notas a los estados financieros:


Myriam Leyva
Representante Legal


Susana Garzón
Contadora General

- 4 -

DISGRANCO CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
INGRESOS	16	1,057,744	1,150,481
COSTOS DE VENTAS	17	<u>(520,991)</u>	<u>(532,884)</u>
MARGEN BRUTO		536,753	617,597
Gasto de administración y ventas	18	<u>(525,557)</u>	<u>(528,231)</u>
RESULTADO FINANCIERO		11,196	89,366
Ingresos financieros	19	4,059	9,856
Gasto financieros	19	<u>(28,355)</u>	<u>(56,942)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		(13,100)	42,280
Participación Trabajadores	13	<u>-</u>	<u>(6,342)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		(13,100)	35,938
Impuesto a la Renta Corriente	13	-	(10,661)
Impuesto a la Renta Diferido	13	<u>1,748</u>	<u>(10,661)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(11,352)</u>	<u>25,277</u>

Ver notas a los estados financieros:


Myriam Leyva
Representante Legal


Susana Garzón
Contadora General

- 5 -

DISGRANCO CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(49,500)	(4,557)	(383,412)	(103,121)	(540,590)
Transferencia utilidades años anteriores	-	-	(103,121)	103,121	-
(Utilidad) Pérdida del ejercicio fiscal	-	-	-	<u>(25,277)</u>	<u>(25,277)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(49,500)	(4,557)	(486,533)	(25,277)	(565,867)
Transferencia utilidades años anteriores	-	-	(25,277)	25,277	-
(Utilidad) Pérdida del ejercicio fiscal	-	-	-	<u>11,352</u>	<u>11,352</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(49,500)</u>	<u>(4,557)</u>	<u>(511,810)</u>	<u>11,352</u>	<u>(554,515)</u>

Ver notas a los estados financieros:


 Myriam Leyva
 Representante Legal


 Susana Garzón
 Contadora General

DISGRANCO CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	1,065,504	1,194,604
Pagado a proveedores y a empleados	(950,325)	(1,118,003)
Otros (gastos) ingresos, neto	(31,300)	(59,708)
Impuestos corrientes	<u>(10,661)</u>	<u>(18,028)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	73,218	(1,135)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución otros activos	152	-
Adquisición propiedad, planta y equipo	<u>(7,409)</u>	<u>(247,527)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades de inversión	(7,257)	(247,527)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento obligaciones por pagar	4,083	4,158
(Disminución) aumento deuda a largo plazo	<u>(41,153)</u>	<u>208,411</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	(37,070)	212,569
EFFECTIVO Y BANCOS		
Incremento (Disminución) neto durante el año	28,891	(36,093)
Saldo al comienzo del año	<u>20,297</u>	<u>56,390</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>49,188</u>	<u>20,297</u>

Ver notas a los estados financieros:


 Myriam Leyva
 Representante Legal


 Susana Garzón
 Contadora General

- 7 -

DISGRANCO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en U.S. dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

DISGRANCO CIA. LTDA., fue constituida el 7 de diciembre de 2007, en la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de Quito. Se dedica principalmente a la importación, comercialización, distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus partes, piezas, repuestos y accesorios, importación exportación, comercialización de lubricantes y filtros, la prestación de servicios técnicos en la rama automotor; representación de compañías extranjeras.

La Representación Legal de la compañía está a cargo de la señora Myriam Leyva, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 12 y 11 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

En el año 2019 el precio internacional del barril del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido, la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan los estados financieros.

- 2.1 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que han sido adoptadas en el Ecuador, que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, así como las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para pymes requiere el uso de estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación.- las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos.- las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales. Sin embargo, no son significativos.

- 2.3 Efectivo y bancos** - Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

- 2.4 **Inventario** – se presentan al costo promedio o valor neto de realización el que sea menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta o consumo. La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia para los diferentes grupos de inventario y que considera días de antigüedad y almacenamiento.

2.5 **Propiedad, planta y equipo**

- 251 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 252 **Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 253 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedad, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- 254 **Retiro o venta de propiedad, planta y equipo** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.6 **Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro y reversiones se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

27.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

27.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final de período.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en

esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

273 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

281 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

282 Participación a Trabajadores - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 2.9 Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiable e independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.10 Ingresos de actividades ordinarias** – Los ingresos procedentes de la venta de los inventarios y prestación de servicios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes y prestación de servicio.
- 2.11 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.13 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.14 Activos financieros** - La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

214.1 ***Método de la tasa de interés efectiva*** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

214.2 ***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

214.3 ***Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

214.4 ***Baja de un activo financiero*** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la

Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

- 2.15 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2151 Medición posterior** – la medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.- incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- 2152 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- 2153 Compensación de instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

ESPACIO EN BLANCO

2.16 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual*

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI. La Administración de la Compañía, considera que estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o

liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía, considera que la estas modificaciones no han generado impacto en los estados financieros.

2.17 Normas nuevas y modificaciones

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero de 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”	1 de enero de 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero de 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

- 3.1 ***Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 ***Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia a los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagará los beneficios.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 ***Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

4.1 ***Marco de Administración de riesgos***

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la compañía. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgos adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

4.2 ***Riesgo de Liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

4.3 ***Riesgo de Mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en la tasa de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del

riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

4.4 *Riesgo de tasa de interés*

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La Compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas	<u>213,306</u>	<u>274,959</u>
Total activos financieros	<u>213,306</u>	<u>274,959</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	(85,146)	(107,956)
Cuentas por pagar relacionadas	<u>(174,397)</u>	<u>(170,461)</u>
Total pasivos financieros	<u>(259,543)</u>	<u>(278,417)</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	300	300
Bancos (1)	<u>48,888</u>	<u>19,997</u>
Total al 31 de diciembre	<u>49,188</u>	<u>20,297</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a depósitos acreditados en las cuentas bancarias de la Compañía.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales (1)	210,313	214,014
Provisión cuentas incobrables (2)	<u>(17,035)</u>	<u>(14,167)</u>
Subtotal	<u>193,278</u>	<u>199,847</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo proveedores (3)	16,963	70,259
Otras	<u>3,066</u>	<u>4,853</u>
Total al 31 de diciembre	<u>213,307</u>	<u>274,959</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por la comercialización de inventario tales como: suspensiones, direcciones, frenos, partes para motor, sistema de refrigeración, soportes de cardán, cajas de cambio, carrocería y demás. La concentración de riesgo de crédito es limitado debido a que su cartera se encuentra diversificada en algunos clientes. El período promedio de crédito otorgado a los clientes es de 30 a 90 días, además no se estiman pérdidas por deterioro, en función de la experiencia crediticia que mantiene con los clientes.

- (2) El movimiento de esta cuenta es la siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo inicial	(14,167)	(11,810)
Provisión del año (a)	<u>(2,868)</u>	<u>(2,357)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(17,035)</u>	<u>(14,167)</u>

- (a) No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales debido a la naturaleza de alta rotación de su cartera.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas: Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la cartera cuenta con una antigüedad superior a 30 días; los cuáles, bajo criterio de la Administración, son recuperables. En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del período de referencia.

- (3) Corresponde a anticipos entregados a proveedores del exterior para la adquisición de inventario, los mismos que se cierran con la respectiva liquidación de importación, una vez que la mercadería llega a las bodegas de la Compañía.

8. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Inventario mercaderías (1)	361,880	370,624
Importaciones en tránsito	<u>445</u>	<u>3,505</u>
Total al 31 de diciembre	<u>362,325</u>	<u>374,129</u>

- (i) Corresponde a inventario para la comercialización de suspensiones, direcciones, frenos, partes para motor, sistema de refrigeración, soportes de cardán, cajas de cambio, carrocería, entre otros; se han identificado ítems de inventarios con indicios de lento movimiento y obsolescencia, al respecto no ha sido posible cuantificar el monto, sin embargo la Administración de la Compañía considera que no es necesario constituir una provisión por obsolescencia, debido a que todos los inventarios son realizables.

Los saldos de los principales productos son:

<u>Productos</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Manzanas	3,352	38,344
Tubo calefacción	9,593	36,906
Soportes	4,561	28,296
Kids varios	16,653	23,726
Bomba de agua	2,712	21,433
Tensor	5,499	20,845
Grad barra	7,423	16,567
Caja de dirección	189	13,450
Bomba gasolina	1,166	11,521
Antirruido	7,769	11,409
Aro	2,521	11,324
Grad freno	5,843	11,196
Bomba freno	850	7,485
Bomba PPAL	1,301	6,401
Base amortiguador	1,242	5,402
Base motor	312	4,789
Cilindro freno	1,964	4,092
Manguera freno	2,494	3,907
Buje	2,761	2,999
Otros	<u>17,982</u>	<u>81,788</u>
Total al 31 de diciembre	<u>95,819</u>	<u>361,880</u>

ESPACIO EN BLANCO

El movimiento de las cuentas de inventario se presenta a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al 31/12/18</u>	<u>Compras Exterior</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Saldo al 31/12/19</u>
Productos terminados	<u>370,624</u>	<u>512,247</u>	<u>(7,683)</u>	<u>(513,308)</u>	<u>361,880</u>
Total al 31 de diciembre	<u>370,624</u>	<u>512,247</u>	<u>(7,683)</u>	<u>(513,308)</u>	<u>361,880</u>

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	420,775	413,366
Depreciación acumulada	<u>(27,273)</u>	<u>(5,504)</u>
Total	<u>393,502</u>	<u>407,862</u>
Clasificación:		
Terrenos (1)	8,711	8,711
Edificio (2)	372,806	392,431
Muebles y enseres	3,796	2,452
Equipo de oficina	1,680	1,680
Equipos de computación	6,009	1,591
Software contable	<u>500</u>	<u>997</u>
Total al 31 de diciembre	<u>393,502</u>	<u>407,862</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/19</u>
Terreno (1)	8,711	-	-	8,711
Edificio (1)	392,500	-	-	392,500
Muebles y enseres	3,099	1,778	-	4,877
Equipo de oficina	1,680	-	-	1,680
Equipos de computación	5,385	5,631	-	11,016
Software contable	<u>1,991</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,991</u>
Subtotal	413,366	7,409	-	420,775
Depreciación acumulada	<u>(5,504)</u>	<u>(21,769)</u>	<u>-</u>	<u>(27,273)</u>
Total al 31 de diciembre (3)	<u>407,862</u>	<u>(14,360)</u>	<u>-</u>	<u>393,502</u>

- (1) Corresponde a terreno propiedad de la Compañía, ubicado en el cantón Puerto Quito, formalizado a través de escritura de compra-venta registrada ante el notario Dr. Marco Albán Núñez el 14 de julio de 2008.
- (2) Corresponde a inmueble ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Chaupicruz, urbanización los Nevados, calle Teodoro Salem N57 – 193 y José Godoy, en donde funcionan las oficinas de la Compañía.
- (3) El movimiento de esta cuenta es la siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo inicial	407,862	161,535
Adquisiciones	7,409	247,527
Revaluación de activos	-	-
Depreciación del año	<u>(21,769)</u>	<u>(1,200)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>393,502</u>	<u>407,862</u>

10. OTROS ACTIVOS

Los movimientos de activos intangibles son como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Garantías (1)	<u>-</u>	<u>1,900</u>
Total al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>1,900</u>

- (1) Corresponde a valores recuperados de la garantía entregada por el arrendamiento de las oficinas donde funcionaba anteriormente la Compañía.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

		<u>Corrientes</u>		<u>No Corrientes</u>	
		<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Banco Guayaquil		-	-	-	(137,450)
Banco ProCredit	(1)	(46,688)	(28,480)	(146,923)	-
Banco Pichincha		<u>-</u>	<u>(14,125)</u>	<u>-</u>	<u>(56,161)</u>
Total al 31 de diciembre		<u>(46,688)</u>	<u>(42,605)</u>	<u>(146,923)</u>	<u>(193,611)</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el valor de intereses pagados y cargados a resultados es de US\$ 20,360. El crédito con el Banco Procredit se encuentra garantizado con terreno propiedad de la Compañía.

<u>Institución Financiera</u>	<u>Operación</u>	<u>Interés</u>	<u>Inicio</u>	<u>Final</u>	<u>Plazo Meses</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción No Corriente</u>	<u>Total</u>
Banco Procredit	01904084627	9,25%	20-04-18	20-03-23	60	(15,482)	(31,369)	(46,851)
Banco Procredit	01904087441	9,25%	20-10-18	20-09-23	60	(11,114)	(45,888)	(57,002)
Banco Procredit	01904087611	9,25%	20-11-18	20-10-23	60	(9,160)	(31,189)	(40,349)
Banco Procredit	01904088231	9,25%	20-12-18	20-11-23	60	(10,932)	(38,477)	(49,409)
Total al 31 de diciembre						<u>(46,688)</u>	<u>(146,923)</u>	<u>(193,611)</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Locales (1)	(27,552)	(64,380)
Del exterior	<u>(11,201)</u>	<u>(9,651)</u>
Subtotal	<u>(38,753)</u>	<u>(74,031)</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipo clientes	(1,121)	(1,109)
Otras (2)	<u>(45,271)</u>	<u>(32,766)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(85,145)</u>	<u>(107,906)</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a las obligaciones con proveedores locales registrados a valor razonable, por la adquisición de bienes y servicios. Las cuentas por pagar corresponden a saldos corrientes menores a 360 días, con períodos de crédito entre 60 y 180 días.
- (2) Corresponde en el año 2019 principalmente a Comisiones por pagar US\$ 1,433, Gastos de viajes US\$ 22,452 y Otros US\$ 21,386, registrados a valor razonable.

ESPACIO EN BLANCO

13. IMPUESTOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

13.1 Activos y Pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Anticipo impuesto a la renta	1,800	-
Crédito tributario por retenciones fuente (1)	8,129	9,634
Crédito tributario IVA (2)	<u>-</u>	<u>29,471</u>
Total al 31 de diciembre	<u>9,929</u>	<u>39,105</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	-	(10,661)
SRI por pagar	<u>(5,840)</u>	<u>(10,533)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(5,840)</u>	<u>(21,194)</u>

- (1) Corresponde a saldos de crédito tributarios por retenciones en la fuente a favor de la compañía realizadas por clientes en transacciones de ventas, durante el ejercicio 2019, los mismos que son compensados en la declaración del Impuesto a la Renta.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los saldos por retenciones del impuesto al valor agregado IVA, que los clientes han realizado a la Compañía.

13.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
(Pérdida) Utilidad contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	(13,100)	42,280
(-) 15% Participación a trabajadores	-	(6,342)
(+) Gastos no deducibles	<u>6,109</u>	<u>6,706</u>
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>(6,991)</u>	<u>42,644</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados (1)	-	10,661
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	-	10,661
Impuesto diferido	1,748	-
(-) Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>(8,129)</u>	<u>(9,418)</u>
<i>(Crédito Tributario) Impuesto a la renta por pagar</i>	<i>(8,129)</i>	<i>1,243</i>

- (i) De conformidad con disposiciones legales, para el año 2019 la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización; las compañías que incumplan el deber de informar la participación de sus socios o accionistas aplicarán el 25%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Impuesto a la renta diferido: para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: deterioro del ajuste para alcanzar el valor neto de realización del inventario; pérdidas en contratos de construcción por la probabilidad de que los costos excedan los ingresos; depreciación por desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo; deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo; provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; ganancias o pérdidas de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta; ingresos y costos de reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica; pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores; créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores; contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones y las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucios y pensiones jubilares patronales.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

13.3 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y serán equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde	Ingreso gravado hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

Deducibilidad de intereses en Créditos Externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Distribución de Dividendos

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos. No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.

Por otra parte se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos.

No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

Impuesto Único a las actividades Agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

Otros

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Existe deducción al Impuesto a la Reta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Precios de Transferencia

Las normas tributarias incorporan el principio de Plena Competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de Precios de Transferencia y un anexo de operaciones, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15.000,000 o US\$ 3.000,000 debe presentar solo el anexo. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC; adicionalmente en la declaración de impuesto a la renta anual debe declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Informe de Precios de Transferencia ni el anexo.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Participación trabajadores	-	(6,342)
Sueldos y salarios	(7,681)	-
Beneficios a empleados	(4,614)	(6,973)
Obligaciones con el IESS	<u>(2,597)</u>	<u>(3,293)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(14,892)</u>	<u>(16,608)</u>

15. PATRIMONIO

- 151 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 49,500 acciones de US\$1 Valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital</u>	<u>Particip.</u>	<u>Porcentaje</u>
Montoya Gómez Jorge Mario	Colombiana	16,500	16,500	33,33%
Sánchez Leyva Jorge Eduardo	Colombiana	16,500	16,500	33,33%
Sánchez Luis Jorge	Colombiana	<u>16,500</u>	<u>16,500</u>	<u>33,33%</u>
Totales al 31 de diciembre de 2019		49,500	49,500	100,00%

- 152 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- 153 Resultados acumulados** - Al 31 de diciembre de 2019 la pérdida neta es de US\$ (13,099) y en el año 2018 la utilidad neta fue US\$ 25,277 y mantiene ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2019 por US\$ 511,810; esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

16. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Venta de bienes (1)	<u>1,057,744</u>	<u>1,150,481</u>
Total al 31 de diciembre	<u>1,057,744</u>	<u>1,150,481</u>

- (1) Corresponde a ingresos relacionados con la comercialización de inventario por parte de la Compañía. Se reconoce a valor razonable cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo de propiedad de los bienes a satisfacción de los clientes.

17. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo de venta de bienes (1)	<u>(520,991)</u>	<u>(532,884)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(520,991)</u>	<u>(532,884)</u>

- (1) Corresponde a la salida de inventarios por venta a precio de costo unitario. Se registra a la par de los ingresos ordinarios, cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo de propiedad de los bienes.

18. GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Servicios oficina otros	(118,942)	(121,273)
Sueldos y remuneraciones	(120,901)	(115,570)
Servicios comerciales otros	(105,843)	(111,024)
Depreciación	(21,769)	(1,200)
Pasajes aéreos y alojamiento	(18,836)	(12,894)
Aporte seguro social	(17,966)	(17,524)
Viáticos	(16,001)	(14,378)
Beneficios sociales	(14,948)	(15,182)
Asesoría financiera y contable	(14,022)	(16,984)
Fondos de reserva	(11,580)	(10,016)
Medicina prepagada	(9,479)	(8,963)
Instalaciones eléctricas	(5,764)	(20,666)
Transporte, fletes y acarreos	(5,472)	(6,217)
Telecomunicaciones	(3,887)	(5,517)
Patente y contribuciones	(4,908)	(5,250)
Seguros	(4,464)	-
Provisión cuentas incobrables	(2,868)	(2,357)
Construcciones y edificaciones	(1,724)	(12,892)
Asesoría jurídica	(222)	(1,458)
Otros	<u>(25,961)</u>	<u>(28,866)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(525,557)</u>	<u>(528,231)</u>

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Ingresos:</i>		
Reintegro de otros costos y gastos	2,669	4,468
Otros	<u>1,390</u>	<u>5,388</u>
Total al 31 de diciembre	<u>4,059</u>	<u>9,856</u>
<i>Gastos:</i>		
Ajuste inventario obsoleto	-	(18,686)
Intereses	(20,449)	(10,016)
Gastos bancarios	(2,297)	(3,703)
Otros	<u>(5,609)</u>	<u>(24,537)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(28,355)</u>	<u>(56,942)</u>

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La norma tributaria vigente en el Ecuador dispone que para las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos, realizadas con partes relacionadas se utilice el principio de plena competencia. El SRI exige que en la declaración del impuesto a la renta anual se declaren estas operaciones y que hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC se remita un informe de precios de transferencia o un anexo de partes relacionadas cuando estas transacciones en el mismo período fiscal superen los US\$ 15.000,000 y US\$ 3.000,000 respectivamente.

Los saldos de transacciones con partes relacionadas que la Compañía realizó durante el año 2019 es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Pasivos, cuentas por pagar:</i>		
Jorge Eduardo Sánchez Leyva	(78,769)	(75,434)
Jorge Sánchez	(53,726)	(53,726)
Jorge Mario Montoya	<u>(41,902)</u>	<u>(41,301)</u>
Total al 31 de diciembre (1)	<u>(174,397)</u>	<u>(170,461)</u>

- (1) Corresponde a saldos por pagar registrados a valor razonable, por concepto de préstamos otorgados a favor de la Compañía por parte de los socios, para apalancar inversiones del

giro del negocio y para cubrir gastos corrientes, los mismos que no devengan intereses y se cancelan en relación a la disponibilidad de flujo de efectivo que disponga.

21. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 25, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo 20 del 2020 y fueron presentados a los Accionistas para su aprobación final.
